

Expediente: 389/19

Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ SUAREZ MARCELA ELIZABETH S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/03/2025 - 04:44

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SUAREZ, MARCELA ELIZABETH-DEMANDADO

27202844192 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 389/19



H20461496770

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ SUAREZ MARCELA ELIZABETH s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 389/19. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

En fecha 27/02/2025 informo a S.S. que la Letrada SANCHEZ,CELINA tiene para percibir la suma de \$50.000 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION POR HONORARIOS A PRACTICARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$50.000,08, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU.

CONCEPCIÓN, 27 de febrero de 2025.

I. Téngase presente lo informado por el Actuario.**II.** Atento lo solicitado y a las constancias de autos :NOTIFIQUESE DIGITALMENTE al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir:a) La suma de **\$42.940 (PESOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA)**(se hace constar que se abona la suma de \$38.000 por pago de honorarios, **mas el IVA (\$7.980)**, y menos el **8% de los aportes previsionales a cargo de la Letrada (\$3.040)**, resulta la suma de \$42.940), en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE HONORARIOS A PRACTICARSE a favor de la Letrada SANCHEZ,CELINA, desde la cuenta Macro N°560809544667773, CBU N°2850608750095446677735 del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, abierta a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la caja de ahorro en pesos N°215-122404/9, CBU N°0170215840000012240496 del Banco BBVA, titular SANCHEZ CELINA, CUIT N°27202844192. **b)** Las sumas de **\$3.800 (PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS)** en concepto de 10% de aportes previsionales a cargo de la parte demandada y de **\$3.040 (PESOS TRES MIL CUARENTA)** correspondiente al 8% a cargo de la Letrada SANCHEZ,CELINA (*Ley 6059*), desde la cuenta Macro N°560809544667773, CBU N°2850608750095446677735, del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, abierta a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta corriente No. 362200100005531, CBU 285062233000100005532, CUIT 33-53964515-9, de la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.**III.**

Notifíquese digitalmente en este acto, a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, que en los presentes autos se ordenó la transferencia de los aportes del 18% de acuerdo a lo detallado en el pto. II) b), en cumplimiento del art. 26 inc. J de la Ley 6059.^{AA}

Actuación firmada en fecha 28/02/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.